



## **Comunicado. Ganadores del III Concurso de Relatos Cortos 'A veces pasan cosas bonitas'**

14 de noviembre de 2024.

**Estimado colegiado,**

Le informamos que **Alejandro Pestaña Santisteban** y **Jose Antonio García** son los **ganadores del III Concurso de Relatos Cortos 'A veces pasan cosas bonitas'** del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla. El jurado del concurso otorgó estos reconocimientos a los relatos '**Una victoria de confianza**' de **Alejandro Pestaña Santisteban** y '**Ecos del pasado de un futuro digital**' de **Jose Antonio García**.

El ganador del primer premio, **Alejandro Pestaña Santisteban**, ha recibido una **inscripción gratuita para el XXXIV Curso Francisco Liñán** y una suscripción gratuita anual a Diario Sur.

Por su parte, **Jose Antonio García**, autor del relato 'Ecos del pasado de un futuro digital' ha obtenido el **segundo premio** del III Concurso de Relatos Cortos 'A veces pasan cosas bonitas', **recibirá un lote de cinco libros por parte de la [Editorial Azimut](#)**.

La **entrega de los premios** del III Concurso de Relatos Cortos del CAF Málaga se desarrollará durante la **[celebración del Día del Administrador](#)**, prevista para el próximo 29 de noviembre.

### **Relatos ganadores**

[Leer "Una victoria de confianza" de Alejandro Pestaña Santisteban](#)

[Leer "Ecos del pasado de un futuro digital", de Jose Antonio García](#)

**Reciba un cordial saludo.**

**Departamento de Comunicación  
Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.**

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, ponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: [dpo@cafmalaga.com](mailto:dpo@cafmalaga.com)

[Darse de baja](#)



Administrador  
Fincas Colegiado

Ilustre Colegio Territorial  
Administradores de  
Fincas de Málaga y Melilla

